Documento Esencial Programa de Jóvenes





INDICE

PRÓLO	GO	4
1 INTRO	DDUCCIÓN	8
2 FUND	AMENTACIÓN	9
3 OBJETIVOS		
3.1.	GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN	10
3.2	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	10
3.3.	ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	10
5 ESTRA	ATEGIAS	13
5.1.	- RESPECTO A LOS EQUIPOS EDUCATIVOS	13
5.2.	- RESPECTO A LOS JÓVENES	14
6 PROY	ECTOS Y SERVICIOS PARA JÓVENES	14
6.1	Proyecto de Tránsito a la Vida Adulta	15
6.2	Proyecto de Autonomía	16
6.3.	Proyecto de Emancipación	17
6.4.	Servicio de Empleo	19
7 EVALU	JACIÓN	21
8 SEÑA	S DE IDENTIDAD: NUESTRO VALOR AÑADIDO	23

^{*}En este documento y con el objetivo de agilizar su lectura, se hará uso del genérico masculino en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino.

^{*}Fecha de aprobación: Septiembre de 2017.



Aldeas Infantiles SOS impulsa el buen trato a la infancia a través de su Política de Protección Infantil. Nos implicamos en la promoción de una organización segura, condenando enérgicamente cualquier caso de desprotección infantil y dando una respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia.



PRÓLOGO

Criterios educativos

"El bienestar del niño, en un sentido amplio, abarca sus necesidades materiales, físicas, educativas y emocionales básicas, así como su necesidad de afecto y seguridad."

(Comité de los Derechos del Niño. Observación General nº 14. 71)



Nuestra organización atiende a niños y adolescentes que han perdido los cuidados parentales o están en una situación de vulnerabilidad o desventaja social. Con frecuencia son entornos socio familiares frágiles. En tales circunstancias —a menudo impredecibles y que escapan a su control-, sus referentes, sus figuras de apego se comportan de manera equívoca, o se encuentran ausentes. Así aprenden a no confiar en sí mismos ni en los demás, lo que puede generar profundas huellas en su desarrollo psicológico y en las relaciones que establece con otros.

Nuestro objetivo es, por tanto, proporcionarles un contexto de seguridad y protección, donde encuentren apoyos estables, adultos de referencia en quienes confiar, que les enseñen a explorar el mundo sin miedos, que les cuiden, orienten y marquen límites, y con quienes establecer lazos afectivos que perduren en el tiempo. En definitiva, para prevenir la desprotección y reparar los daños del maltrato infantil, promovemos los buenos tratos, relaciones empáticas que toman en consideración los derechos y necesidades evolutivas del niño y del joven y se basan en un profundo respeto a su valía, apostando por desarrollar al máximo sus potencialidades individuales y en la que los desacuerdos y conflictos se resuelven con diálogo y sirven de aprendizaje.

Esto requiere de gran flexibilidad y dinamismo por parte de los adultos, que han de adecuarse a las circunstancias cambiantes del desarrollo evolutivo, al contexto en el que crecen y a las características individuales de cada niño. En esta realidad inestable, la formación continua se contempla como una necesidad básica para el educador, donde la innovación y búsqueda de nuevas estrategias forman parte de nuestra cotidianidad.

El apego y la autorregulación son dos pilares esenciales sobre los que descansa nuestra intervención educativa. Una buena gestión emocional y el fomento de la autonomía, junto con la existencia de vínculos afectivos seguros que refuerzan la autoestima, son claves para educar la resiliencia que permite afrontar y capitalizar situaciones adversas; estas son competencias básicas que promovemos en los niños y adolescentes a los que atendemos, hasta que lleguen a ser personas autosuficientes y con sólidas redes de apoyo social. Conseguir estos objetivos es de vital importancia, e integrar la educación en las relaciones cotidianas y fuera de ámbitos estereotipados facilita un sano desarrollo, despatologizando la vida. Así, una de las vías principales de educación es el modelado, lo que supone para los adultos que conviven con los niños una tarea de coherencia



constante entre su vida y los valores que refieren. Es más útil en el aprendizaje encontrar modelos que críticos.

Educar es un proceso largo que demanda paciencia, persistencia y predictibilidad en las acciones. Las actuaciones educativas en nuestra organización, estimulan la motivación para los aprendizajes y generan las mejores condiciones para la asimilación de nuevas conductas o formas de responder. Ante los problemas de comportamiento enfatizamos la importancia de adoptar posturas proactivas que pongan el acento en modificar los estilos de crianza y pautas de relaciones, en el refuerzo de fortalezas, logros y habilidades, así como en la participación de niños y adolescentes en la búsqueda de soluciones.

Nuestro modelo educativo fomenta la disciplina asertiva, en lugar del control autoritario y propone una autoridad legitimada, basada en el respeto, la comprensión mutua y la búsqueda de acuerdos, lo que se consigue con afecto, apoyo, comunicación y acompañamiento. Lograr este estilo de relación educativa supone trabajar de manera decidida en dotar a los niños y jóvenes de competencias para ejercer su autonomía.

Decidir sobre su propia vida y participar en todos los ámbitos de su realidad, les ayuda a construirse como personas libres y responsables.

Todas nuestras actuaciones educativas se rigen además por tres principios fundamentales:

- El niño ha de ser tratado dignamente. Es un fin en sí mismo, es sin duda alguna el centro de atención, y los cuidados que le proporcionamos, únicamente persiguen su bienestar, y su desarrollo integral, no han de plegarse a la satisfacción de las necesidades, intereses o expectativas de personas o instituciones. Nada es más importante que el niño. Y su interés superior debe dotarse de contenido.
- Debe respetarse su integridad. Hay que acogerlo como un todo global, no parcelado, lo que supone la aceptación y el respeto a los orígenes del niño. Nuestro principio de no separar a los hermanos, facilita y ayuda en este cometido. El respeto a su familia forma parte de nuestro respeto por el niño. No juzgamos a sus progenitores, establecemos con ellos una alianza de empatía y colaboración, favoreciendo que asuman progresivamente sus responsabilidades parentales.
- Potenciar la autonomía. El niño debe ser tratado como un interlocutor válido, un sujeto activo, que tiene la capacidad de tomar decisiones y defenderlas. Esto reduce su vulnerabilidad, les prepara para afrontar presiones sociales y lo convierte en protagonista de su vida y constructor de su propio futuro. Nuestro acompañamiento se mantiene hasta que alcanza el nivel de independencia al margen de haber cumplido la mayoría de edad, siempre que el así lo decida.











Los más vulnerables son nuestra prioridad, cuidamos con esmero las necesidades especiales de los niños y adolescentes, acentuando nuestros esfuerzos en el análisis precoz y la intervención temprana. La defensa de los derechos de todos nos obliga a insistir en la lucha contra las desigualdades procedan estas de planteamientos ideológicos o de características idiosincrásicas o físicas.

Destacamos de acuerdo a lo dicho hasta ahora un decálogo a modo de resumen:

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS:

- 1. **SINGULARIDAD**. Cada niño es una persona única e irrepetible, que requiere de acciones específicas e individualizadas en su intervención educativa.
- 2. CONTEXTOS PROTECTORES. El comportamiento de un niño, es el resultado de la interacción que tiene con su entorno (escolar, familiar y social). La mejor forma de proteger a la infancia es garantizar la satisfacción de sus necesidades en sus contextos de desarrollo, dándoles los apoyos que precisan para que no peligre su bienestar ni se vulneren sus derechos.
- 3. VÍNCULOS DE APEGO SEGURO. Son imprescindibles figuras de referencia que sean incondicionales, estén disponibles y ayuden con eficacia en la solución de problemas, lo que se consigue gracias a la estabilidad en el afecto, y al análisis y respuestas de lo que el niño necesita. Características claves del contexto familiar.
- 4. DISCIPLINA POSITIVA. El cariño y empatía en la educación es coherente con el cumplimiento de normas establecidas. El educador debe darle al niño todo el afecto y la ayuda que necesite, pidiendo que asuma responsabilidades y respete los límites acordados. Educar no significa castigar sino guiar, motivar y razonar, proponer y promover.
- 5. AUTONOMÍA, PARTICIPACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO. Compromiso ineludible con nuestra política de igualdad de género que abarca a todos los grupos meta de nuestra organización, erradicando cualquier tipo de violencia o discriminación. Reconocimiento y validación de las opiniones, preferencias y elecciones del niño, son esenciales para involucrarlo y empoderarlo en su proyecto de vida.
- 6. GESTIÓN EMOCIONAL. El bienestar que alcance un niño, dependerá en gran medida de que le enseñemos a: comprender, expresar, aceptar, controlar o rechazar sus emociones, así como hacer un buen uso de ellas en términos socialmente aceptables, de manera eficaz y funcional. Las emociones son parte fundamental en nuestra identidad y su educación facilita un equilibrio saludable.



- 7. COMPETENCIAS PERSONALES Y RESILIENCIA. Una alimenta a la otra y ambas descansan en una autoestima sana. Para conseguirlo es necesario:
 - Estimular y apoyar el aprendizaje, reforzando los logros alcanzados, y creando situaciones donde posibilitemos su éxito.
 - Escuchar activamente, empatizar con ellos y comunicarse de forma asertiva.
 - Ejercer la crítica constructiva cuando se equivoquen.
 - Establecer normas y límites razonados y razonables, negociados y negociables

La resiliencia es construida generando confianza y sentimientos de valía personal de competencias y de capacidad de superación.

- 8. PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR. No hay familias problemáticas, sino problemas en la familia; no existen padres buenos y malos, sino un continuo de situaciones familiares de menor a mayor grado de vulnerabilidad que necesitan diversos grados de apoyo para afrontar los múltiples retos educativos que se les plantean. Potenciando la detección y apoyo para un amplio rango de situaciones familiares, se puede evitar que impacten negativamente la vida de los niños o entrañen para ellos graves riesgos de desprotección.
- 9. TRABAJO COOPERATIVO Y EN RED. Todo el equipo participa en la evaluación de cada caso y en la elaboración consensuada del plan de acción, haciendo uso de todos los recursos formales de apoyo disponibles en la comunidad y coordinándose con el resto de las entidades involucradas.
- 10. AUTOCUIDADO. Se promueven los cuidados del cuidador. La salud emocional de los niños depende, en parte, de la de sus educadores; estrategias eficaces de afrontamiento al estrés y momentos de respiro, renuevan sus energías y refuerzan sus compromisos.

Todos estos puntos han de ser considerados de forma conjunta, no son independientes entre sí a la hora de plantear la educación y solo los hemos diferenciado para destacar su importancia.

La educación es un todo más amplio que la suma de sus partes. El acogimiento en su acepción más amplia: admitir, aceptar aprobar, proteger, amparar, es una necesidad para el objetivo que nos proponemos. Nuestras competencias como educadores son fundamentales y algunas que deben estar siempre presentes en nuestra relación son el respeto, la aceptación, el cariño y la confianza.











IDEA PARA COMENZAR

"Cualquier tipo de educación —toda educación- debería de ser una educación para la vida, para la autorrealización de la persona como ser humano, respetando sus diferencias individuales."

Carmen Alcaide

1.- INTRODUCCIÓN

La experiencia acumulada en Aldeas Infantiles SOS de España a través de los años, nos enseña que una de las aspiraciones más difíciles e ineludibles de cara al futuro de nuestros jóvenes es orientarles para que consigan su emancipación sociolaboral. Esta preocupación no es nada reciente para muchos profesionales de Aldeas Infantiles SOS, que vemos en las dificultades de inserción sociolaboral la imposibilidad de culminar el proceso de emancipación y normalización social del joven.

En la etapa de la juventud es cuando las personas se preparan para asumir las responsabilidades de la vida adulta y orientar cómo será el resto de sus vidas. Es el momento en el que se forja la identidad de cada uno y en la que se producen los procesos de integración en la vida adulta. Es una etapa muy importante a nivel personal pero también en su dimensión social ya que los jóvenes de hoy son el futuro de la sociedad. La mayoría de edad implica que los jóvenes tomen conciencia de que son personas de pleno derecho con todas las obligaciones y responsabilidades que un sistema democrático exige.

El trabajo que en Aldeas Infantiles SOS se realiza con la infancia no puede concluir dejando a los jóvenes en este tránsito a la vida adulta sin las herramientas personales suficientes para afrontarlo con garantías de éxito. Desde que se comienza a trabajar con ellos se les educa para que consigan ser autónomos e independientes. Es un proceso complejo, si valoramos la importancia del empleo en el proceso de emancipación.

La integración y normalización de los jóvenes son claves en este proceso, ofreciendo para ello el acompañamiento después de cumplir la mayoría de edad, haciéndoles saber que pueden contar con el apoyo del programa.

Estar en sus vidas sin juzgar, sin culpabilizar y siendo cercanos; ser un punto de orientación para los jóvenes es la tarea y la asignatura pendiente que los adultos tienen para con el futuro de todos. Es importante mostrar al joven que se está a su lado, porque toda persona necesita en su vida saber que existe alguien con quien en un momento dado puede contar y que dispone de un apoyo.



2.- FUNDAMENTACIÓN

Las características genéricas de los jóvenes van variando, en sintonía con las características socioculturales de cada momento. Para seguir respondiendo a las necesidades de los jóvenes es necesario tener capacidad de cambio y adaptarnos a dichas necesidades.

La heterogeneidad de los diferentes programas es una muestra de esta adaptación: diferentes ámbitos geográficos de actuación, diferentes perfiles en los niños y jóvenes, diferentes ratios en el número de profesionales, variaciones en la movilidad entre programas.

La organización desarrolla mecanismos y ejes de trabajo que ayudan al joven a consensuar decisiones, a estructurar su futuro y a establecer prioridades (técnicas trabajadas en su proceso educativo a través de la participación).

Que los jóvenes consigan ser autónomos y alcancen su emancipación es el objetivo principal de Aldeas Infantiles SOS y todo el trabajo educativo que se realice con ellos ha de ir encaminado a conseguir este fin. Para conseguir este objetivo desde los equipos educativos se lleva a cabo una metodología de trabajo compartida. En este sentido el programa de jóvenes apoya a los programas de protección y prevención que Aldeas Infantiles desarrolla, complementando la atención prestada a los niños, jóvenes y familias beneficiarias.

La filosofía de Aldeas Infantiles SOS es que el trabajo con los jóvenes se prolongue en el tiempo, más allá de la mayoría de edad, y la razón de ser del programa de jóvenes en ese momento es el de acompañar y asesorar en los problemas del día a día. Los profesionales son un referente para los jóvenes, han de saber que pueden contar con ellos pero la responsabilidad debe ser suya; se debe orientar pero no actuar por ellos.

Este compromiso de continuidad con los jóvenes es un valor de la organización desde que fue creada y que está presente en todos los países donde desarrolla sus acciones.

Descripción del Programa:

El Programa de Jóvenes da respuesta a las necesidades individuales de los jóvenes con los que se trabaja, atendiendo a la capacidad de resiliencia de los mismos, procurándoles los apoyos necesarios para que puedan vivir de manera autónoma favoreciendo su integración social y laboral.

Población destinataria:

- Jóvenes mayores de edad que hayan tenido alguna medida de protección.
- Jóvenes a partir de 14 años que forman o han formado parte de alguno de los programas de la Organización.
- Jóvenes en situación de vulnerabilidad que necesiten cubrir una serie de necesidades a nivel personal, formativo, laboral y social.













3.- OBJETIVOS

3.1. GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias.

3.2 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Acompañar a los jóvenes en su proceso de desarrollo, capacitándolos para conseguir su integración social y laboral hasta alcanzar su autonomía y emancipación.

3.3. ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del Programa están consensuados en todo el territorio nacional, aunque se desarrollen y concreten en cada uno de los territorios autonómicos.

3.3.1. Conseguir el equilibrio emocional del joven a través del conocimiento profundo y aceptación de sí mismos.

Que los jóvenes acepten sus propios errores, reconozcan sus valores y sus aciertos es tarea primordial para que puedan integrarse en sociedad.

Hay que fortalecer al joven para que acepte los retos que se le planteen en su vida, para que busque soluciones a los conflictos y pueda desarrollar sus capacidades.

En la medida que el joven es capaz de desarrollar su propia identidad y la aceptación de sí mismo, podrá expresar sus capacidades, opciones y valores con naturalidad y espontaneidad.

Es bueno que los jóvenes aprendan a vivir serenamente, que sepan valorar la felicidad y el bienestar, que adquieran autocontrol en su vida y que se sienta seguros de sí mismos.

3.3.2. Promover la autonomía personal.

Se debe potenciar el uso de recursos propios, desarrollar la capacidad de actuar con eficacia, que sean capaces de afrontar los problemas personales y que logren dominar las habilidades indispensables para la vida cotidiana.

El joven buscará conclusiones de sus experiencias vividas y que puedan anticipar las posibles consecuencias de sus acciones y de sus decisiones.

Con esto se consigue que el joven obtenga independencia de criterios y establecer relaciones positivas sin caer en la dependencia. Debe tener la capacidad de aceptar el riesgo y asumir consecuencias.



3.3.3. Proporcionar a los jóvenes medios para comprender la realidad y desarrollar la capacidad de reflexión crítica de la misma.

Los jóvenes necesitan herramientas para comprender su realidad y el mundo que les rodea. Mediante las pequeñas cosas de cada día es necesario ayudarles a comprender qué les pasa y por qué pasa, asumiendo que sus acciones tienen consecuencias que pueden repercutir en otros y en ellos mismos. Para ello es importante potenciar su capacidad de observación, que sepan expresar y defender sus opiniones y reflexionar de manera asertiva.

Al mismo tiempo hay que trabajar para que el joven se adapte a la realidad; opine, acepte las distintas opciones y participe. De este modo va aprendiendo a integrarse en la sociedad, asumirla cuando haga falta o intentar mejorarla si así lo cree.

Es importante que el joven descubra sus intereses y que haga una ajustada lectura de la realidad y análisis de la misma concretando sus metas y enmarcándolas en su proyecto personal. El joven ha de comprender que no puede ser improvisado y que hay que irlo construyendo poco a poco mediante las responsabilidades de la vida diaria.

3.3.4. Fomentar relaciones personales positivas

Para poder comunicarse con los otros y con su entorno de forma asertiva es necesario que el joven se sienta libre a la hora de aportar su punto de vista sobre las cosas. Respetar las opiniones que le rodean así como sus diferencias es imprescindible para una buena comunicación.

3.3.5. Facilitar la participación en la vida de grupos y ampliación de sus redes sociales.

Es una realidad que la sociedad está organizada en forma de grupos y dentro de ellos las personas se relacionan y crecen. El joven debe aprender a sentirse partícipe de los problemas y tareas comunes porque él mismo es parte de esa realidad, y como tal debe buscar las soluciones, que favorezcan su convivencia social.

Contar con unas redes sociales amplias puede ser un factor que influya positivamente en el éxito en la vida del joven. Hay que facilitar y potenciar la participación en diferentes ámbitos y grupos sociales, para que ellos vayan eligiendo de acuerdo con sus preferencias y convicciones las pertenencias a ellos.

3.3.6. Conseguir que los jóvenes entiendan que la formación continua y el trabajo son instrumentos imprescindibles para el desarrollo personal y su integración en la sociedad.

Los jóvenes deben desarrollar al máximo sus capacidades formativas, diversificando e intensificando su formación, para competir en igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Es importante respetar el ritmo y el tiempo de cada joven, encauzando su proyecto formativo en relación a sus capacidades e intereses, motivando constantemente a seguir formándose e incluso a retomar la formación de nuevo.











Debemos fomentar una "cultura del trabajo" desde niños, adaptada a su evolución personal (puntualidad, responsabilidad, cumplimiento normas, asistencia, regularidad,...) para que en el futuro el trabajo se vea como una parte más de su vida y no como una imposición de la vida adulta.

Impulsar la necesidad de formación, expresando nuestra confianza en sus posibilidades y orientando la toma de decisiones, ayudará a los jóvenes a que adquieran una visión más ajustada de su propia realidad. Construyendo un itinerario formativo y/o laboral a través del cual se vayan reconociendo y adquiriendo la motivación necesaria para su desarrollo profesional.

4.- METODOLOGÍA

El método más eficaz para trabajar con los jóvenes es compartir nuestro tiempo con ellos, cuando ambas partes consideran oportuna la presencia del otro. Es dedicando este tiempo cuando podremos conocer al joven, saber qué le preocupa, detectar carencias y potencialidades, descubrir sueños y frustraciones. Del mismo modo nuestra presencia continua nos colocará en una buena posición para que nos dejen formar parte activa de sus vidas.

En la medida en que es necesario ser respetuosos con los procesos personales se hace necesario que la metodología tenga en cuenta el *principio de individualización*, de manera que se dé respuesta a las necesidades de cada joven, acompañándole en el descubrimiento de su potencial personal.

El joven es acompañado de manera que sea el *principal protagonista* de su proceso y que asuma responsablemente las consecuencias de sus decisiones.

En este sentido es importante destacar la **voluntariedad** en el acceso al programa por parte de los jóvenes. También hay que ser respetuosos con el ritmo del proceso de cada joven, ofreciendo llegado el caso segundas oportunidades.

El programa adopta la *perspectiva de proceso* en el acompañamiento a los jóvenes. Esto implica conocerles, en la medida de lo posible, antes de su incorporación al programa, a través de acciones individualizadas, grupales o de trabajo en equipo con el programa correspondiente. Desde esta perspectiva de proceso es imprescindible la buena coordinación entre los profesionales implicados.

El **acompañamiento no directivo** es el más adecuado para este proceso de maduración y autonomía del joven, escuchándole de manera auténtica, sin prejuicios, confrontándole, indagando nuevos recursos y estrategias para alcanzar sus objetivos.

Desde el programa se atiende la *globalidad* de los jóvenes, esto es, los diferentes ámbitos del desarrollo de la persona: familiar, relacional, intra psíquico, etc. A través de una intervención socioeducativa, con un diagnóstico previo de la situación del joven, objetivos y estrategias, que son establecidos junto con el joven en un **proyecto individualizado**.



Se atienden tanto las *necesidades materiales* como aquellas más *personales* fruto de las crisis o cambios en la biografía del joven. Para ello desde el programa se ofrecen diversas ayudas económicas condicionadas a planes de trabajo, recursos para la mejora de la empleabilidad, o el acceso a recursos de vivienda, entre otros.

Es importante el descubrimiento de las propias fortalezas, con *estrategias resilientes*, y una reinterpretación de las vidas de los jóvenes en clave positiva, de enfoque centrado en soluciones más que en los problemas ya conocidos.

La integración de los jóvenes en los *recursos comunitarios* supone una estrategia para su autonomía personal y les dota de habilidades para relacionarse y explorar sus intereses, ejerciendo una ciudadanía activa.

Desde el programa se trabaja tanto desde intervenciones individuales como de estrategias *grupales*, fomentando los grupos de ayuda mutua y el testimonio de jóvenes experimentados.

Por último la *medición de impacto* también es importante en la metodología del programa. Es indudable que el desarrollo del joven está sometido a múltiples influencias, pero es imprescindible realizar intentos para medir qué cambios positivos y mantenidos en el tiempo se han podido alcanzar durante la permanencia del joven en el programa. Esto contribuye a la mejora continua del programa. Los resultados obtenidos se contrastan con los datos estadísticos oficiales de la población juvenil en general.

La metodología es **compartida** en todos los proyectos y servicios del programa de jóvenes, propiciando una planificación interdisciplinar cuyos objetivos deben ser comunes y han de estar consensuados. El trabajo en equipo es fundamental, así como la comunicación entre los profesionales involucrados en el proceso.

5.- ESTRATEGIAS

5.1.- RESPECTO A LOS EQUIPOS EDUCATIVOS

Es necesario tener varias sesiones de trabajo como toma de contacto, concienciación y apoyo, por parte de todos aquellos profesionales que han estado en contacto con el joven con el objetivo de que los jóvenes entiendan que todos ellos están trabajando en la misma línea para su emancipación, aportándole seguridad y estabilidad.

Trabajando aspectos como:

- La participación del joven en la toma de decisiones que le afectan.
- Apoyo hacia el trabajo educativo de cada equipo.
- Consenso de los equipos en la línea educativa.
- Coordinación entre los equipos que lleve a la eficacia y la eficiencia en el trabajo.













5.2.- RESPECTO A LOS JÓVENES

- Antes de cumplir la mayoría de edad: Conocer las condiciones socio-familiares así como las aptitudes y actitudes del joven para establecer sus necesidades residenciales, formativas y/o laborales.
- Al cumplir la mayoría de edad: Proporcionar los recursos necesarios y adecuados a las necesidades de los jóvenes para que pueda poner en marcha su proyecto vital (formación, inserción laboral, residencia, etc.)

5.3.- ACTUACIONES

Antes de cumplir la mayoría de edad:

- ✓ Toma de contacto con los jóvenes a través de encuentros informales.
- ✓ Realización de talleres grupales.
- ✓ Dar a conocer el programa de jóvenes y otros recursos para jóvenes.
- ✓ Orientar a los equipos sobre posibles dudas en torno a la emancipación.
- ✓ Promover buenas prácticas relacionadas con la autonomía personal.
- ✓ Valorar, junto con el joven, el recurso más adecuado al que se podrá dirigir al cumplir la mayoría de edad.

Una vez cumplida la mayoría de edad:

- ✓ Firma de un contrato compromiso o acuerdo de incorporación con el joven antes de comenzar su proyecto, especificando los derechos y obligaciones de las dos partes.
- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para que el joven desarrolle su objetivo formativo y laboral.
- ✓ Estar presente en los momentos importantes de la vida del joven y convertirse en personas de confianza en las que pueda apoyarse.
- ✓ Situar al joven en sus nuevas responsabilidades legales, cívicas y administrativas.
- ✓ Negociar siempre con el joven las acciones necesarias para desarrollar su proyecto.
- ✓ Ayudar al joven a analizar su realidad para poder tomar decisiones prácticas en su proyecto vital.
- ✓ Respetar las decisiones de cada uno aunque éstas supongan un paso hacia atrás en el camino marcado.

6.- PROYECTOS Y SERVICIOS PARA JÓVENES

Aldeas Infantiles SOS ofrece diferentes tipos de recursos en función de las características de cada joven en el proceso hacia su emancipación.

Los objetivos propuestos se desarrollan en actividades que se engloban en tres proyectos y un servicio, que atienden a diferentes momentos vitales de los jóvenes:

✓ Proyecto de Tránsito a la Vida Adulta



- ✓ Proyecto de Autonomía
- ✓ Proyecto de Emancipación
- ✓ Servicio de Empleo

6.1 Proyecto de Tránsito a la Vida Adulta

a) Definición:

Conjunto de acciones dirigidas a facilitar el paso a la mayoría de edad, ayudándoles a tomar conciencia de su proyecto de vida.

- b) Criterios de inclusión
- Menores de edad a partir de los 14 años
- Pertenecientes a programas de Aldeas Infantiles SOS
- c) Proceso de prestación:

En el proceso se realiza una intervención tanto individual como grupal para el conocimiento de lo que significa la mayoría de edad y ayude en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se da a conocer el programa de jóvenes como recurso del que pueden servirse.

Se realizan actividades en colaboración con los equipos educativos implicados, como:

- Encuentro con jóvenes emancipados sobre qué significa la mayoría de edad
- Participación por parte de los educadores en alguna actividad del contexto del joven (asamblea, fiestas, etc.)
- Jornadas de convivencia.
- Acercamiento hacia un proyecto personal de vida.
- Opciones a la mayoría de edad: presentación proyectos de aldeas y otros recursos de la comunidad.
- Información de las ayudas propias de la organización y las externas que ofrece la administración en el momento de la emancipación.
- Estrategias para la vida en sociedad: gestión administrativa, del tiempo, del dinero, de las emociones, convivencia y resolución de conflictos, relaciones sociales.
- Reflexionar sobre qué necesita de sus educadores para alcanzar la etapa de la emancipación y mejorar la autonomía personal.
- Formación para la autonomía personal: realización de talleres, cursos, charlas que mejoren la capacidad de autonomía del joven, ayudándole a mejorar su desarrollo individual.
- d) Proceso de salida: Se culmina este proceso cuando el joven cumple su mayoría de edad.













6.2 Proyecto de Autonomía

a) Definición

Conjunto de acciones dirigidas a proporcionar apoyo educativo, sociolaboral, y/o económico, llevadas a cabo por el equipo del Programa de Jóvenes que realiza un seguimiento en función de las necesidades, favoreciendo que el joven sea el protagonista de su propio desarrollo personal

b) Proceso de entrada

Los criterios de inclusión son los siguientes:

- Mayores de edad
- Procedentes de programas de Aldeas Infantiles SOS y jóvenes derivados de otras entidades de protección.
- Que accedan de forma voluntaria.
- Que presenten necesidades personales, sociales, económicas, formativo-laborales.

La entrada al proyecto se realiza tras un protocolo de traslado, coordinado con el programa de origen, en el que se acerca gradualmente al joven.

c) Proceso de prestación

Las actividades a realizar son las siguientes:

- Pactar con el joven una serie de acciones que favorezcan su autonomía personal en función de sus necesidades individuales, que quedan recogidas en el contrato-compromiso. En este documento se concretarán los apoyos económicos y educativos.
- Realizar con el joven la planificación de los objetivos a trabajar con la revisión y adaptación del proyecto personal que quedará recogido por escrito, que es evaluado periódicamente con el joven. Quedan reflejadas las actividades de orientación formativo-laborales previstas.
- Acompañar y hacer un seguimiento en la vida cotidiana del joven por los educadores del programa, a través de su presencia y disponibilidad. El seguimiento será personalizado y basado en la empatía y el respeto. La frecuencia del seguimiento se irá graduando según el joven vaya adquiriendo independencia.
- Ofrecer los apoyos económicos teniendo en cuenta tanto las necesidades del joven para sufragar los gastos de vivienda, manutención, ropa, transporte y formación, como ingresos con los que el joven pueda contar (beca, trabajo, subvenciones, ahorro, etc.) Esto implica realizar una supervisión y apoyo de la economía del joven: facilitando el ahorro, trabajando la economía doméstica para adaptar con realismo los ingresos y los gastos de cada mes, fomentando el consumo responsable.



- Apoyar a la formación: favoreciendo su preparación para acceder a una ocupación laboral acorde a sus capacidades e intereses. Colaborando en la solicitud de recursos económicos y cubriendo económicamente si fuera el caso los gastos que conlleve la formación.
- Apoyar especialmente situaciones de especial dificultad (discapacidad, escasas competencias, bajo nivel de autonomía, cuestiones de salud) facilitando la derivación a recursos específicos cuando se considere y sea posible.
- Orientar en la búsqueda de empleo, favoreciendo primeras experiencias laborales participando de forma activa en el Servicio de Empleo.
- Ofrecer apoyos y recursos a las necesidades de vivienda, a través de pisos propios de la Organización u otras formas alternativas de residencia.

Los recursos utilizados son los siguientes:

Humanos:

- o Personal del Programa de Jóvenes
- Administrativo
- Otros profesionales.
- Voluntariado

Materiales:

- Alojamiento (pertenecientes a la Organización o ajenos a la misma)
- o Económicos
- o Instalaciones del programa
- d) Proceso de salida

La temporalidad en el proyecto se adapta al proceso de cada joven. La salida del proyecto podrá producirse por: consecución de los objetivos, abandono voluntario o incumplimiento de los compromisos.

6.3. Proyecto de Emancipación

a) Definición

Conjunto de acciones encaminadas a seguir ofreciendo un seguimiento y/o apoyos puntuales en caso de necesidad a todas las personas que han estado en un programa de Aldeas Infantiles SOS.













- b) Criterios de inclusión
- Jóvenes procedentes de programas de Aldeas Infantiles SOS.
- Que accedan de manera voluntaria
- Que tengan un seguimiento por parte de los educadores del programa
- c) Proceso de prestación

Las actividades a realizar serán las siguientes:

- Seguimiento de emancipados, entendiendo el mismo como la acción de continuar la comunicación llevada a cabo con los jóvenes que han pasado por algún programa de Aldeas Infantiles. Se establecen contactos periódicos con aquellos que así lo deseen.
- Acompañamiento, asesoramiento y atención de demandas puntuales. Se orienta e informa de los distintos recursos disponibles tanto de la Organización como del entorno.
- Ayudas de emergencia: en situaciones de emergencia social se elabora un plan de trabajo individual y se valora la posible solución (ayuda económica, derivación a otras entidades, la inclusión en otro de los proyectos del programa, etc.).
- Propiciar que el programa sea un punto de encuentro donde los jóvenes puedan relacionarse entre ellos y con sus figuras de referencia en la organización.

El seguimiento puede adoptar diferentes formas o estrategias y maneras de intervenir teniendo en cuenta las necesidades y las circunstancias personales de cada joven. En algunos casos, la intervención lleva un proceso muy pormenorizado y en otros, se atienden necesidades puntuales.

Podemos ser sencillamente personas de referencia, con una comunicación asidua o puntual, sin realizar especiales intervenciones. Comunicándonos por teléfono o con visitas periódicamente. Bien porque nos hacen partícipes de sus inquietudes o de sus logros y alegrías, con la única idea de que les escuchemos y de compartirlo con nosotros. En otros casos, porque además necesitan una orientación o un acompañamiento concreto, establecer un diálogo y encontrar un apoyo. También para solicitar una información puntual de cualquier tipo. Y otras veces, en las que nos piden ayuda en diferentes sentidos y valoramos como dar respuesta a las necesidades que detectamos, con los recursos que consideramos convenientes, priorizando los recursos de la comunidad.

En el Protocolo de Incorporación al proyecto hemos de establecer unas pautas de comunicación, con diferentes contactos programados, para seguir de cerca la adaptación del joven en su medio en el proceso de emancipación. Apoyándole con los recursos necesarios según circunstancias individuales.



Hay que establecer una temporalidad, tanto en este seguimiento inicial, como en situaciones posteriores si hay que realizar intervenciones especiales porque nuestro último objetivo es dejar de ser necesarios y no crear dependencias.

Durante la permanencia del joven en el proyecto se podrán realizar, además de los seguimientos, ayudas económicas. Estas ayudas estarán destinadas a facilitar la emancipación del joven (ayudas de emancipación) o a paliar situaciones de necesidad (ayudas de emergencia). En el caso de entregar la ayuda de emergencia hay que realizar un plan de trabajo en el que se estipule la cuantía de la ayuda, los compromisos que adquieren el joven y los seguimientos que realizarán los educadores.

Los recursos utilizados son los siguientes:

Humanos:

- Personal del programa de jóvenes
- Otros profesionales
- Voluntariado
- Administrativo

Materiales:

- o Económicos
- o Instalaciones del programa
- d) Proceso de salida

La salida del proceso está determinada por la voluntad del joven de no continuar en el programa.

6.4. Servicio de Empleo

a) Definición

Conjunto de acciones diseñadas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y favorecer su incorporación al mercado laboral. Desde este servicio apoyamos el emprendimiento.

Este servicio es transversal para todos los programas del territorio y pone a disposición del mismo, recursos de otras áreas de la organización.

- b) Los criterios de inclusión son los siguientes:
 - Jóvenes mayores de 16 años
 - Preferentemente a jóvenes procedentes de programas SOS.
 - Que estén en búsqueda activa de empleo













c) Proceso de admisión

Para incorporarse al Servicio de Empleo el joven deberá solicitarlo y firmar un acuerdo de incorporación.

d) Proceso de prestación

Aldeas Infantiles quiere incidir con el Servicio de Empleo en posibilitar la culminación del proceso de emancipación y por tanto de integración social de los jóvenes.

Para ello se hace hincapié en mejorar la empleabilidad de los jóvenes, diseñando estrategias y medidas innovadoras para mejorar la situación de los mismos, colaborando con las distintas áreas de la Organización y construyendo alianzas con otras organizaciones que trabajan en el campo de la inserción laboral.

La orientación laboral constituye el proceso inicial de atención y acompañamiento para el establecimiento de un itinerario a seguir con los jóvenes, ayudándoles a adquirir confianza en sus capacidades y posibilidades profesionales. Impulsando la necesidad de formación y por tanto de cualificación profesional.

El proceso de acompañamiento y seguimiento del empleo tiene un carácter personalizado, realizando sesiones de orientación laboral que ayude a los jóvenes a reflexionar sobre sus propios intereses, habilidades y aptitudes. Para establecer comportamientos laborales adecuados y metas realistas en la futura vida adulta.

Se pueden enumerar en líneas generales las siguientes actividades a desarrollar en el proyecto:

- Elaboración de itinerarios formativo/laborales orientados a la búsqueda de empleo y mejora de la formación con un estudio de competencias personales y selección del perfil profesional.
- Búsqueda activa de empleo: elaboración de C.V y cartas de presentación, selección de ofertas de empleo, reparto de los C.V, preparación de posibles entrevistas de trabajo, realización de experiencias para el empleo, etc.
- Mejora de la formación: orientación e información sobre acciones formativas, realización de talleres o derivación a entidades externas, posibilidad de ayudas económicas para la formación, seguimiento laboral.
- Apoyar a jóvenes que tengan un empleo precario hasta que puedan conseguir un empleo estable.



Los recursos utilizados en este proyecto son los siguientes:

Humanos:

- Personal del programa de jóvenes
- Voluntariado
- Administrativo
- Otro personal de Aldeas Infantiles

Materiales:

- o Instalaciones del programa
- Económicos, si procede (becas de transporte o de formación)
- Otros recursos de la Comunidad
- d) Proceso de salida

La salida del servicio finalizará una vez obtenido una ocupación adecuada a su empleabilidad, o cuando alguna de las partes implicadas (el joven o Aldeas Infantiles SOS) así lo manifiesten.

7.- EVALUACIÓN

Los objetivos y las actividades para la consecución de los mismos son planificados por cada programa de jóvenes a través de la herramienta del "Plan Anual", disponible en la intranet corporativa.

A través de esa planificación gestionada con una herramienta informática, se evalúa en diciembre la consecución de los objetivos. De esta manera realizamos una medición de resultados anuales. Además se realiza una evaluación intermedia semestral que permite redireccionar algunas de las actividades propuestas, estrategias e incluso introducir nuevas actividades sobrevenidas a lo largo del curso que ayuden a la consecución de los objetivos.

La evaluación de la satisfacción de los jóvenes se realiza a través de cuestionarios estandarizados para todos los territorios, que miden diversos aspectos del servicio que reciben los participantes en el programa. Además, de manera complementaria, esos cuestionarios que se pasan de manera anual pueden incluir preguntas específicas para alguno de los territorios donde se desarrolla el programa, o que respondan a criterios de oportunidad. Esta evaluación de satisfacción es una de las vías de retroalimentación de los sistemas de calidad, certificada o no, que el programa de jóvenes implementa en el alcance de sus actuaciones.

Estos cuestionarios se pueden administrar de la manera que resulte más accesible para los jóvenes, bien a través de una herramienta informática exprofeso o en soporte papel. En













cualquier caso, cada programa realiza una tabulación de esos resultados, identificando áreas de mejora.

Por otra parte los cuestionarios de satisfacción de administración también son remitidos a los técnicos y responsables de las administraciones públicas con las cuales el programa de jóvenes mantiene convenio de colaboración.

La evaluación de impacto va dirigida a medir la situación global de los emancipados en el momento de hacer dicha evaluación, y poder extraer hipótesis sobre los procesos de los cambios de los jóvenes y su adaptación e inserción social a lo largo del tiempo. Para ello el programa de jóvenes mide a través de la herramienta "Escala de Bienestar" diversos ámbitos y grados de la vida de los jóvenes emancipados de los que tiene conocimiento (laboral, vivienda, salud, etc). Esta evaluación se realiza anualmente y posteriormente se analizan los resultados y sus variaciones territoriales en el conjunto de la organización.



Para mediciones más amplias del impacto, el programa de jóvenes participa en investigaciones ocasionales sobre la situación de los emancipados tras periodos largos posteriores a su emancipación, como en el caso de "*Tras las huellas*". En estos casos, estos estudios se suelen realizar de manera interterritorial o internacional, en colaboración con otros programas de jóvenes en otros países u otras entidades con objetivos e inquietudes similares.

8. SEÑAS DE IDENTIDAD: NUESTRO VALOR AÑADIDO

- Se realiza un trabajo previo con los jóvenes, cuando todavía son menores desde el proyecto de tránsito a la vida adulta, trabajando conjuntamente con los profesionales de otros programas.
- Ofrecemos la oportunidad de continuidad en el desarrollo de su proyecto de vida, complementando procesos anteriores, a voluntad del joven.
- Acompañamos a los jóvenes con una intervención educativa, proporcionándoles los apoyos necesarios para que desarrollen su proyecto personal.
- La permanencia en el Programa, no la determina la edad sino la consecución de sus objetivos. Lo importante no es el tiempo, sino el proceso del joven.
- Somos referentes para los jóvenes en sus vidas, transmitiendo seguridad, confianza.
- Trabajamos con los jóvenes de forma global, teniendo en cuenta todos los ámbitos de su desarrollo.
- El joven es protagonista de todo su proceso, participando activamente en la elaboración de su proyecto de vida y en la toma de decisiones.
- Programa implantado en diferentes territorios, que favorece el intercambio de experiencias, compartir buenas prácticas y disponer de recursos e instalaciones para ofrecer a los jóvenes y profesionales en distintos territorios.
- Oportunidad de formación continua para el equipo de profesionales.













Oficina Nacional de Coordinación:
Aldeas Infantiles SOS
C/ Angelita Cavero, 9
28027 Madrid
Teléfono: 902 33 22 22

91 300 52 14 Fax: 91 388 67 47

Email: aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es





www.aldeasinfantiles.es